



DIARIO DE CÁCERES

PERIODICO CATÓLICO

REDACCION-ADMINISTRACION-IMPRESA

Portal Llano, 39

Subscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3,50 (pagando en la Administración ó en el secretario del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0,25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0,20; en tercera, línea, cuerpo diez, 0,10; en cuarta, línea, cuerpo diez, 0,05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una, 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.

Comunicados.—Precios con convencionales.

No se devuelven originales.

EL «PREMIO NOBEL» Y GALDÓS

Política literaria

EL CRITERIO CATÓLICO

Entre las acepciones de la palabra «política», es una la que define el término como «recta y oportuna aplicación de los actos jurídicos ordenados al mantenimiento (vida y subsistencia) y prosperidad (paz y enriquecimiento) de la nación»: ya se refiera en conjunto todos los fines útiles (ó esferas, como dicen otros) de la vida social ó pública; ya sólo considere alguno de estos fines en particular y hecha como abstracción de los otros órdenes en que se ejerce toda la actividad nacional.

En este sentido se dice que hay «política hidráulica», «política agrícola», «política naval» ó «económica», etc. Y en este sentido podemos decir que es «política literaria» la legislación jurídica que regula (permitiendo ó prohibiendo) las manifestaciones del pensamiento, bajo forma oral ó escrita, en cuanto afectan al mantenimiento y prosperidad del país, al orden público y la paz y seguridad de los ciudadanos.

En esta «política literaria», uno de los criterios liberales conforme al principio que profesa del libre ejercicio fundado en las supuestas libertades de conciencia y de pensamiento y otro es el criterio católico conocido a la fe que profesamos, determinado por la autoridad divina y misterio infalible de la Iglesia católica.

Este criterio, que debemos tener presente los católicos para comportarnos en la vida; lo mismo pública ó privada, en orden a lo que compete esa locución de «política literaria» (enseñanza, literatura, cualquier género de docencia y de expresión del pensamiento; ya sea de obra ó por cualquiera otra manifestación gráfica), nos lo acaba de recordar la nota oficiosa que publica el *Observatore Romano*, vedándonos adhesión y toda clase de cooperación al homenaje que se tributa al Sr. Pérez Galdós solicitando se le conceda el premio Nobel, y repitiendo que es necesario y obligatorio el sujetarnos, y muy especialmente en la vida pública, á las instrucciones del Romano Pontífice y enseñanzas de la Iglesia.

Estas instrucciones más directamente concretas aplicables á la materia que aquí tratamos, son las contenidas en la Constitución apostólica *Apostolicum*, de León XIII, y Enciclica *Pascendi*, de Pío X, prohibiendo a los fieles la lectura de libros ú impresos y escritos que propa-

guen la herejía ó el cisma, ó si de algún modo minan los fundamentos de la religión, incurriendo *ipso facto* en excomunión reservada de un modo especial al Romano Pontífice los que lean, á sabiendas, sin autorización de la Sede Apostólica, libros de apóstatas ó de herejías que sostengan la herejía, ó cualesquiera otros nominalmente condenados por Letras Apostólicas y todos los que conserven esos libros, los impriman ó de cualquier modo los defiendan.

El docto y muy erudito Bareille, en su notabilísima disertación sobre el «Índice Romano y los libros prohibidos», expone el fundamento de esta «política literaria» de esta saludable disciplina. Conocido es de todo el mundo—dice—el proverbio: «Dime con quien andas...»

En efecto; del trato y comercio con los hombres, es lo general el contagio de sus ideas y sus maneras. «Y este es el motivo por el cual la Iglesia procura con la mayor solícitud alejar á sus hijos de compañías peligrosas y nocivas á la fe que profesan». Y citando varios pasajes de las Epístolas de San Pablo da la razón de estas prohibiciones con estas palabras del Apóstol (*á Timoteo, II, 11, 17 y á los Cor. I, 15, 33*): «Porque los discursos del hereje se insinúan con artificio y sin mala apariencia... como el cáncer que no se descubre hasta que es incurable...»

Por eso San Juan, el discípulo del amor, prohíbe recibir en casa á los herejes y aun saludarles al paso deteniéndose en conversación con ellos, prohibición que el gran intérprete de la tradición, San Cipriano, aplica de la manera más rigurosa, queriendo que se evite el trato con la herejía como con la peste.

Ahora bien; leer libros heréticos ó que de cualquier modo minan los fundamentos de la religión católica, es lo mismo que conversar con sus autores; por lo cual, y de los textos precitados, debe concluirse que la Sagrada Escritura prohíbe esa lectura.

A estas reglas se sujetó en el antiguo régimen la «política literaria» en España y fué el Santo Tribunal de la Fe, la Inquisición, su órgano en nuestra sociedad nacional con tan felicitosos resultados, que es el mismo Voltaire el que ha dejado escrito (*Essai sur l'histoire générale*, tomo IV, cap. 17) que «durante los siglos XVI y XVII no hubo en España ninguna de esas revoluciones sangrientas que presenciaron las otras naciones de Europa.»

Y confirmando este verdadero juicio, dice también De Maistre (*Vol de San Peterb.*, 96) que «la Inquisición es quien realmente salvó á España (en la guerra de la Independencia...) desde las alturas del Pirineo, la Inquisición ponía espanto al filosofismo incrédulo... fijos sus ojos en los libros que caían sobre España como amenazadora avalancha, si no alcanzaban por ventura á impedir que se sustrajeran á su vigilancia las publicaciones que proporcionaron al usurpador Bonaparte algunos súbditos dignos de tal señor, al menos, merced á su solícitud, la masa se conservó sana...» y supo luchar contra el invasor y pudo vencer con gloria en la titánica lucha.

Y no se objete con que una cosa es la finalidad de las obras literarias y otra su mérito artístico, y que en los autores no se atiende á la obra por sus fines ó tendencias, sino por el arte, como ahora dicen los partidarios de que el premio Nobel se adjudique al Sr. Galdós, cuyo anticlericalismo ó anticatolicismo en su obra literaria es lo esencial en toda ella.

No distingue así la Iglesia, que es nuestra madre y maestra á la que debemos reverencia y obediencia. Literatos, artistas, y notables y

famosos fueron muchos otros, como Erasmo, como Bocacio, cuya *Decamerón* consta en el Exurgatorio del Tridentino; como Voltaire, autor de muchas obras prohibidas y puestas en el Índice por varios decretos de 1752 á 1804.

«¿Qué importa—dice un ilustre Prelado—que sea ó no grande el mérito literario si asesina las almas que hemos de salvar? La herejía, envuelta en los artificiosos halagos de una rica literatura, es mil veces más mortífera que la que sólo se administra en las áridas disertaciones de la escuela?»

Este es el criterio católico; á este criterio habremos de obedecer si hemos de ser fieles á nuestra condición religiosa, y en este criterio está la clave del proceder de los católicos españoles en el asunto ó cuestión actual de que aquí se trata.

MANUEL S. ASENSIO.

AL VUELO

Las cosas raras, en sentido de únicas, ó poco menos, son muy estimables, más que por su valor intrínseco por esa condición de lo único, de lo raro.

Pues bien, Bonafoux, ha expresado un juicio que no parece raro y que sin embargo vale.

Refiriéndose á D. Benito, y en ocasión de haberle visitado éste en París para obtener un *bombo*, ha dicho al croniquero del *Heraldo*:

«Cómo he de dar yo un *bombo* á un comerciante de literatura! Galdós ha puesto casa de novelas como podía haber puesto casa de préstamos...»

O una vaquería.

O un puesto de churros y buñuelos.

El «juicio» es verdadero; pero la norma de expresión es de la clase de lo «único», de lo «raro», de lo Bonafoux.

Y conste que el cronista del *Heraldo* es tan anticlerical, más anticlerical que el *Heraldo*. (Y un buen amigo de Benito.)

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, A. REYES MORENO. Para anuncios bien combinados, A. REYES MORENO. Para anuncios baratos, A. REYES MORENO.—Carretas, 47. Madrid.

DE TODAS PARTES

Viveros de gatos y ratas

Los yanquis son el diablo ideando grandes negocios para ganar sumas fabulosas. Ahora se les ha ocurrido á unos cuantos fundar un gran vivero de gatos en el que habrá siempre un millón de gatos con los gatos necesarios. Calculando que cada gata produce doce gatitos al año, se obtendrán anualmente doce millones de picles de gato que vendidos á pesetas importarán doce millones de pesetas con un gasto insignificante, porque la comida de los mininos no costará un centimo.

Al lado del vivero de gatos habrá un vivero de ratas, y como estos roedores se multiplican cuatro veces más de prisa que los felinos, cada gato contará para su comida con cuatro ratas diarias.

El problema de la manutención de las ratas está resuelto de un modo no menos sencillo: se les dará la carne de los doce millones de gatos sacrificados anualmente, y en paz.

A cada rata le tocará un cuarto de gato al día con lo cual tendrá más que suficiente para criar buenas mantecas. El proyecto es altamente cooperativo y el negocio altamente satisfactorio teóricamente al menos para sus ingeniosos fundadores.

SELECTA

Serenata

Serenata de amor! Alegrías de ayer! vuestro dulce tañer no quisiera escuchar que me hacéis padecer, que me hacéis recordar otro tiempo mejor que no puede volver... Alegrías de ayer! no vengáis á cantar serenatas de amor que nos hacen llorar! ¡Cómo duele sentir! ¡Cuánto enesta vivir con el ansia de hallar otro mundo mejor! Yo no acierto á vivir, yo no puedo sufrir este trágico hervir de mi mundo interior... ¡Ay amor, ay hervor, ay dolor de vivir! ¡Ay placer de sufrir y morir por amor! Encendiéndome el fulgor de la audaz juventud, conocí la inquietud, conocí la ansiedad, y busqué en el amor el raudal de salud que saciará mi sed de belleza y verdad... ¡Ay fatal juventud! ¡Ay tremenda merced! ¡Ay la fuente de amor que más mata de sed! ¡Es la vida un manjar de agri dulce sabor, una pena de amor que nos hace planir, un querer, un arder, un furor, un temor, cuyo extraño escocor no se sabe decir... ¡Ay eterno planir! ¡Ay ardiente sabor! ¡Ay la pena de amor que nos hace morir! Es aroma de flor y es pasión de mujer! es un breve placer que trasciende á pesar de un ocaso de sol el sutil fañecer, el ligero temblor de una estrella en el mar... ¡Ay estrella, ay pesar, ay ocaso, ay placer! ¡Oh, perfumes de flor! ¡Oh, pasión de mujer! Es dolor de gozar y placer de sufrir, caminar y subir cada cual con su cruz, es llorar al nacer y temblar al morir entre lumbres de amor y entre lenguas de luz... ¡Yo no sé caminar, yo no acierto á vivir! ¡Abrasado de amor me quisiera morir! Es un dulce tañer que nos hace llorar, que nos hace soñar otra Patria mejor: el dolor de un pastor que al tornar á su hogar se complace en cantar sus querellas de amor... ¡Ay amor, ay pastor, ay el triste cantar! ¡Ay el dulce tañer que nos hace llorar! Calla, calla, pastor; con tu dulce tañer has tornado á encender mis hogueras de amor, y al que llora un dolor recordarle un placer es hacerle sufrir una pena mayor... Serenatas de amor! Alegrías de ayer! ¡ay el dulce tañer que nos mata de amor! Tengo un tedio, un sopor... Y no puedo dormir con el ronco planir de ese triste cantar... ¡Cómo siento en mi ser el dolor de vivir y en mi boca el sabor de las aguas del mar... ¡Ay amargo sabor! ¡Ay eterno planir! ¡Ay el dulce tañer que nos hace llorar! ¡Ay la pena de amor que nos hace morir!

RICARDO LEÓN

NO compréis chocolate sin probar los de *La Pureza*. Véase anuncio en 3.ª plana.

Rúbricas

que han de observarse en el rezo del Oficio Divino y en la celebración de las Misas, conforme á la Constitución Apostólica «Divino afflatu».

(Continuación)

TITULO XI

De las colectas en las Misas

Por lo que mira á las Colectas impetradas por los Ordinarios de los lugares, prohibense en adelante (si no son prescritas *pro re gravi*), no sólo en las Vigilias de Navidad y Pentecostés y en las Dobles de I clase, sino también en las Dobles de II clase, en las Dominicas mayores, Infracostavas privilegiadas; y cuantas veces hubiera que decir en la Misa

más de las tres oraciones mandadas aquel día por la Rúbrica.

TITULO XII

De las Misas conventuales

En las iglesias en que halla obligación de Coro, sólo se celebrará una Misa con asistencia de los Corales, y Misa del Oficio del día, si otra cosa no disponen las Rúbricas; las otras Misas, que hasta aquí se celebraban con la predicha asistencia, se rezarán en adelante *extra Chorum*, después de la Hora Canónica propia; se exceptúan, sin embargo, de esta regla las Misas en las Betanías mayores y menores, y las Misas en la Fiesta de la Natividad del Señor. Exceptuáanse asimismo las Misas en los aniversarios de la Creación y de la Coronación del Sumo Pontífice, de la Elección y Consagración ó traslación del Obispo, y en el aniversario del último Obispo difunto, y de todos los Obispos ó Canónigos; y todas las Misas *ex fundatione*.

TITULO XIII

De la conmemoración de todos los fieles difuntos.

1.—En la Conmemoración de todos los Fieles Difuntos, omitidos el Oficio y la Misa del día corriente, el Oficio y la Misa serán por los Difuntos, según se prescribe en el Apéndice del nuevo Saterio.

2.—Si el día 2 de Noviembre ocurre Dominica ó algún Doble de I clase, la Conmemoración de los Difuntos se celebrará el día próximo siguiente, no impedido, y si en tal día ocurriese Doble de II clase, éste se trasladará conforme á la regla dada en el tit. III, núm. 3.

(Continuación)

Crónica económica

La semana en la Bolsa

La Bolsa se ha manifestado muy firme durante la pasada semana. Acerca de la situación del mercado dice así *El Economista*:

«El mercado está bien; los proyectos del Ministro no le asustan, pues existe la creencia, y se defiende por muchos, que, si se realiza el empréstito, la Bolsa debe subir, y si no se hace nada debe subir también.»

«Quizá tengan razón; pero no vemos muy claro eso, pues si bien el Gobierno ha de tener interés en conseguir un tipo elevado de emisión, el interés del capitalista es distinto.»

«Por otra parte, con perspectiva de empréstito, el dinero disponible se retrae, espera la operación; y el que no tiene disponibilidades las hace vendiendo otro papel, motivos todos que hacen pensar que si se anunciara el empréstito, los fondos actuales bajarían más ó menos, según el tipo de emisión del nuevo; esto sería lo lógico, más no siempre predomina la lógica en la Bolsa.»

«Lo cierto es que de momento existe firmeza, no creyéndose en los rumores de crisis que circulan, dando como probable que vaya á Hacienda al Sr. Navarro Reverter.»

Las cotizaciones

Anteayer sábado cerró la Bolsa de Madrid á los siguientes precios: Interior al contado, serie F, 84,80; id. en diferentes series, id., 85,95; Interior fin corriente, id., 85; Amortizable 5 por 100, Serie F, 102,10; id. en diferentes series, 102,05; Amortizable 4 por 100, 93,50; Banco de España, 450; Banco Hispano-Americano, 140; Banco Español del Río de la Plata, 477; Compañía de Tabacos, 290; Sociedad General Azucarera, Preferentes, 45; Ordinarias, 16,50; Explosivos, 269.

Cambios: Francos, 7,80.

El temporal en Extremadura

LA CRISIS OBRERA EN CÁCERES.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.

Los efectos del temporal están de- jándose sentir en Cáceres en forma que, si bien no ha llegado á mani- festarse con la violencia de otros si- tios, es de temer no tarde mucho en presentarse, realizándose los actos que en la clase obrera ocasiona el hambre.

Hasta ahora no ha habido en Cá- ceres necesidades tan apremiantes que obligaran á muchos vecinos á es- tar sin comer. La benéfica y nunca bastante ponderada Tienda-Asilo ha producido en los pocos días que ha- ce funciona grandes utilidades á los pobres, quienes, en número cada vez mayor, acuden á sus cocinas por la comida diaria. La caridad particular también ha contribuido á descargar de obligaciones á nuestro Ayunta- miento, quien, con una actividad que le honra, se ocupó ayer de evitar los males que habían de ocasionarse si se agravara la crisis obrera.

Mucho se habló del asunto, acaso más de lo que se debía para evitar que pudiera tomarse por amor á po- pularidad en ciertos Concejales, lo que seguramente es amor á los necesitados.

Más por fin se llegó á un acuerdo que, á nuestro juicio, es el mejor que podía tomarse, aunque ahora se encuentran no pocas dificultades pa- ra llevarle á la práctica.

Decidióse que el Ayuntamiento pagase cuantas pérdidas sufriera la Tienda-Asilo al dar las raciones completas de comida y pan al precio de 5 céntimos en lugar de los 15 que ahora cuestan.

Posiblemente no se tendrán calde- ras donde hacer las comidas, ni lo- cal donde repartir éstas; pero aque- llas pueden suplirse con otras basi- jas y el local puede provisionalmen- te habilitarse en varios edificios has- ta que la Tienda-Asilo tenga local propio que es á lo que deba tender- se. Ahora se ha presentado al Ayun- tamiento un proyecto de asilo para pobres.

Ampliase lo necesario y hágase en dos pisos, el local que se precisa para que los pobres transeúntes pue- dan albergarse unos días y para que todos los necesitados puedan comer en épocas de paro forzoso ú otras ca- lamidades.

Por ahora nada más puede decir- se. Dentro de poco, no es raro que se precise más y á más ha de cami- narse.

Y mañana, Dios dirá.

Por telégrafo

La crisis obrera.—Suscripción

Plasencia, 10, 5 tarde.

Al telegrama que dirigió al Ma- yordomo Mayor de Palacio el Dipu- tado Sr. Ocaña, ha contestado aquél participando que el Monarca se com- place en encabezar la suscripción para facilitar trabajo á los obreros placentinos, con 500 pesetas.

El importe total de la suscripción asciende actualmente á 6.791 pesetas.

Con ésto puede atenderse por al- gún tiempo á dar trabajo á los obre- ros.

Envío detalles por correo.—Gar- cía Gil.

DE NUESTROS CORRESPONSALES POR CORREO

De enhorabuena.—Augusto donativo. Comedor gratuito.—Los niños po- bres.—Los trabajos.—Los jorna- les.—Correos y Telégrafos.

Plasencia, 10.

De enhorabuena puede estar, la Comisión encargada de recaudar fondos para los obreros. Según da- tos que nos dá nuestro querido ami- go Sr. Hontiveros (D. Gregorio) in- dividuo de la misma, las cantidades suscritas ascienden á 6.781 pesetas lo cobrado hasta ayer por la noche, á 6.096'50.

Además, y por si este proceder del pueblo placentino fuera poco, al telegrama que el cultísimo escritor y jurista, Diputado provincial

D. Pedro Sánchez Ocaña dirigió al Rey en los presentes términos:

«Mayordomo Mayor Palacio Real. —Madrid.

»Ruego á V. E. haga llegar hasta Su Majestad, que efecto duro tem- poral, obreros placentinos se encuen- tran en la miseria, habiéndose ini- ciado suscripción. Los obreros re- signados, mercedores de todo, no molestaron jamás poderes públicos.

»Presidente Junta de Socorro.— Pedro Sánchez Ocaña.—Diputado provincial.»

Le fué contestado, en estas otras: «Madrid.—Palacio 9. 17-10.—Ma- yordomo Mayor Su Majestad á Pe- dro Sánchez Ocaña.—Plasencia.

»Dada cuenta Su Majestad tele- grama tengo el gusto participarle Su Majestad se suscribe con 500 pe- setas que recibirán por conducto In- tendente Real Casa y Patrimonio.»

Desde ayer, ha comenzado á fun- cionar en la simpática institución catequista «El Rebañito del Niño Jesús» que con tanto celo y entu- siasmo dirige el joven sacerdote don Teodoro Sayetrez Marín, un come- dor de caridad para los niños po- bres. El espíritu del cronista no pue- de menos de recibir una de las im- presiones más gratas de su vida, al observar aquellos pequeñuelos, harapientos y estenuados, que mo- mentos antes demandaban á sus pa- dres unos pedazos de pan con que mitigar su hambre, sentarse en der- redor de una bien puesta mesa y con- sumir con alegría las viandas que la caridad cristiana les ofrece para su sustento.

Hoy hemos visitado los sitios donde trabajan los obreros, ocupa- dos estos días, notando la gran acti- tud que se ve en los trabajos y lo provechoso de los mismos, gracias á las acertadas disposiciones del que las dirige, el Concejal D. Ezequiel Muñoz Moreno.

El número de jornales satisfechos hoy ha sido aproximado al de ayer, créese sin embargo que en cuanto el tiempo mejorara bajaría notable- mente el número de éstos.

Es inmenso el trabajo que en es- tos días tiene nuestra oficina de Te- légrafos, baste decir que el despacho que nosotros colocamos hoy á las cuatro y media de la tarde hacia ya el número 116. Lo mismo decimos de la de Correos á donde á veces se han juntado con dos correos para re- partir por el retraso tan grande que sufren los trenes.

Hasta mañana.—García Gil.

Casas deterioradas

Acébo, 9.

Los grandes temporales de agua reinantes también se hacen sentir en esta región de una manera hace años desconocida, con los consiguientes deterioros en las casas, de las que varias amenazan derrumbarse, te- niendo que desalojar algunas sus moradores.—Ludovico.

El hambre.—Una reunión

Torrejoncillo, 10.

Con motivo de las persistentes lluvias, se deja sentir el terrible azo- te del hambre, en vista de lo cual se han reunido en casa de D.^a Petra Núñez Llanos buen número de se- ñoras nombrando una comisión com- puesta de D.^a Vicenta Núñez Serrano, D.^a Francisca Gil Lorenzo, doña Raimunda Sande y D.^a Concepción Santos, con otras auxiliares, para atender de alguna manera á las hor- rribles desgracias que nos rodean de un modo particular á las clases pro- letarias que con este tiempo, jamás visto, se halla en la más crítica y triste situación; esta comisión ha visitado al Sr. Alcalde y Ayunta- miento, al Rvdo. Párroco y demás personalidades de este vecindario, para que todos, á medida de sus fuerzas, contribuyan á tan laudable y caritativo fin.

También las autoridades desplie- gan su acostumbrado celo para aten- der á las necesidades, recorriendo las calles y afueras del pueblo con maestros albañiles para ver las casas que ofrecen algún cuidado á fin de que los moradores las desalojen an- tes que puedan ocurrir mayores des- gracias y las afueras para examinar los daños causados por el temporal.

—Se ha dejado de cobrar la se- gunda tarifa del impuesto de Con- sumos, sustituyéndole por otro nue-

vo impuesto, el de pesas y medidas, que hoy se ha puesto á remate, que- dando desierto por falta de postor.

—Ha recibido las aguas bautis- males una niña del Conserje de este Círculo Católico, D. Pedro Martín Núñez.

Inundaciones.—Puente destruido.—Arrastrado por la corriente.—Trenes detenidos.

Granja de Granadilla, 12.

El temporal reinante ha hecho desbordarse el río Ambrot el cual ha inundado toda la huerta, causando pérdidas de gran consideración.

El arroyo Higuera creció de una manera extraordinaria, hasta el pun- to de arrastrar la corriente el puen- tillo que nos pone en comunicación con la estación de Segura y la carre- tera de Salamanca, incomunicándo- nos por espacio de cuarenta y ocho horas.

El peatón-cartero, al atravesar el arroyo Higuera, fué arrastrado por la corriente unos cien metros, ha- biéndose salvado porque el caballo que montaba era fuerte y de buena alzada.

La correspondencia se recibe con 24 y 48 horas de retraso.

En la estación de Segura tuvieron que detenerse varios trenes por los desprendimientos de terrenos habi- dos entre dicha estación y las de Al- deanueva y Hervás.

Anoche un fuerte viento SO. tuvo al vecindario en grande intranqui- lidad, pues en ocasiones parecía ciclón dispuesto á arrancar los edificios de su asiento.

Gran número de árboles han sido arrancados de raíz y llevados por la corriente.

Afortunadamente no habido que lamentar desgracias personales, por lo cual damos gracias á Dios.

Horrorosa tormenta.—Iglesia en ruina.—La crecida del río

Cadalso, 7

Después de seis días de fuerte temporal de lluvia y viento, durante la madrugada de hoy ha descargado en esta una horrorosa tormenta que llenó de pánico á sus moradores, no ya sólo por lo intempestivo de la hora, sino por sus efectos, pues aun- que por fortuna no hemos tenido que lamentar desgracias personales, en cambio las materiales son de al- guna importancia.

Una ó más chispas cayeron sobre la Iglesia dejándola en un estado que inspira lástima y tal vez en pe- ligro inminente de ruina.

Los sillares de cantería de la cúpu- la, fueron sacados de su sitio y arro- jados con gran violencia unos á la calle y otros sobre el tejado, produ- ciendo el derrumbamiento de parte de éste en la parte correspondiente al coro, convirtiendo el templo en verdadera laguna, varias sillerías de la muralla frontal han sido removi- das, siendo de extrañar el que la puerta que pone en comunicación el coro con el campanario no ha si- do habida, pues no quedaron más que dos cuartones y éstos destrozados y con enormes destrozos la puerta principal y cancelas interiores.

También se dejó sentir el efecto de la tormenta en la casa de nuestro tro vecino Pablo de Montaráz, al cual otra chispa le horadó la pared siguiendo una trayectoria perpendi- cular hasta su entrada en la tierra.

Ha subido el nivel de una manera considerable, hasta el punto de que se han agitado todos los molinos ha- rineros durante todo el día.—J. Gar- zón.

Hundimientos de casas.—Bodegas inundadas.—Innumerables pérdidas

Hervás, 11.

A causa de las pertinaces lluvias se han hundido en este pueblo ocho ó diez casas sin contar los derrum- bamientos pequeños que son nume- rosísimos. Gracias á Dios no han ocurrido desgracias personales. Las casas que más daños han sufrido han sido las de D. Wenceslao Lu- meras, D. Ciríaco Montero y don Eugenio Rubio; en la primera han trabajado 8 hombres tres días para poder desaguar la bodega; pues me- día el agua dos metros, volcándose varias pipas de vino, calculándose las pérdidas en 700 ú 800 pesetas.

En la segunda, han tenido que desembalsar la y abrir zanjas por

el patio y habitaciones para el des- agüe, empleándose en ello seis hom- bres día y noche; las pérdidas son de 300 ó 500 pesetas.

En la tercera, se inundó la bodega de tal manera, que doce obreros de su fábrica han tardado tres días en poder desaguarla; las pérdidas tam- bién ascienden á un piquillo regular; las huertas, cortijos y viñedos han sufrido desperfectos sin número, cal- culándose las pérdidas en 8.000 ó 10.000 pesetas.

Los derrumbamientos de paredes, árboles arrancados de cuajo, han si- do numerosísimos.

Los obreros, en actitud pacífica, solicitaron del Ayuntamiento pan ó trabajo, tomando medidas para ello la Corporación municipal y los propietarios.

Ya parece ser que principiamos á recibir la correspondencia con más puntualidad, pues desde el día 6 no ha tenido ésto rumbo, motivado á los descarrilos y desprendimientos de terrenos; gracias á Dios que esta tarde ha dejado de llover, despidién- dose con la gran granizada, por lo cual se siente un frío horroroso.

BENIGNO CORDERO

Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios ::

y Habilitación de Clases pasivas

PLAZA MAYOR, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compran- tas de las mismas y de cuantos asuntos se le confíen.

CONFIRMACIÓN

Domingo de Sexagésima.—De sociedad.

POR CORREO

Coria, 11

En la parroquia de Santiago ha tenido lugar esta mañana, después de Horas canónicas, la administra- ción del Sacramento de la Confirma- ción por el Excmo. Prelado, reci- biendo el Sacramento un número considerable de niños.

Apadrinaron á los confirmados D. Basilio Galvo de Castro y su es- posa D.^a Francisca Villagrá.

—Hoy, domingo de Sexagésima, ha predicado en la Catedral el Canó- nigo D. Vicente Cosme Navarro.

—Sigue celebrándose en la parro- quia de Santiago el piadoso ejerci- cio de los Siete Domingos de San José, con Misa de Comunión á las seis y media, que dice el Sr. Deán, D. José Fognés.

—Ha salido para Plasencia con su hijo mayor el Dr. Carvallo.

—El temporal, lo mismo; el río con muchos metros fuera del cauce ordinario.

Corresponsal.

Tienda-Asilo

El movimiento habido en este es- tablecimiento, en los cuatro días que lleva abierto al público, es el si- guiente:

| | Pesetas. |
|--|---------------|
| Importan los géneros consu- midos..... | 83'73 |
| Haberes de personal y local.. | 31'00 |
| Otros gastos | 5'50 |
| Total de gastos | 120'23 |

| | |
|--|---------------|
| 292 raciones de comida á 0'10 pesetas una..... | 29'20 |
| 260 idem de cena á idem id.. | 66'00 |
| 251 idem de pan á 0'05 idem. | 12'55 |
| Total de ingr-sos | 107'75 |

RESUMEN:

| | |
|--------------------------|--------------|
| Importan los gastos..... | 120'23 |
| Idem los ingresos | 107'75 |
| Pérdida | 12'48 |

UNA VISITA

Ayer mañana ha girado una dete- nida visita á la prisión correccional el celoso Presidente de la Diputación D. Emilio Herreros, acompañado del digno Director del establecimiento Sr. Calvo Jaimes, del Médico y A- ministrador, recorrió todas las de- pendencias donde pudo admirar el buen orden y disciplina que allí rei- na, así como recientes reformas hi- giénicas llevadas á cabo, examinan- do detenidamente otras muchas que hay que realizar, como instalación de inodoros, restauración de la su- fermería y construcción de una nue- va galería, por ser insuficientes las tres que hay actualmente, dada la aglomeración excesiva de reclusos que existe de ordinario.

Durante más de dos horas exami- nó escrupulosamente el Sr. Herreros los principales detalles de tales re- formas; nosotros celebramos sincera- mente el espíritu altruista del Pre- sidente de nuestra Diputación en fa- vor de los desgraciados allí confina- dos y hacemos votos porque luego sean realidad tan laudables proposi- tos, con lo cual también pondríamos el correccional á la altura de los de otras provincias de menos importan- cia que la nuestra.

JORGE DOMÍNGUEZ

= 2 Ezponda 2 =

Coloniales y cortidos, al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del sábado

Los que asiste

La sesión que el sábado celebró el Ayuntamiento, fué presidida por el Alcalde Sr. Acha, asistiendo los Con- cejales señores Rodas, Lasso, Cuello Muñoz Torres, Cruz Quirós, Gonzá- lez Álvarez, La Riva, García Her- nández, Fernández Díez, Gómez Saucedo, González Gutiérrez, Si- món, Carbajal, Ibarlucea y Bazaga Gonzalez.

Cuentas.—Proyecto

Fueron aprobadas las cuentas de las obras públicas municipales reali- zadas en la pasada semana y la que presenta el capataz de la brigada por el arreglo de la camilla.

Queda á estudio de los señores Concejales 8 días sobre la Mesa, parte de las Ordenanzas cuya redac- ción correspondió al Sr. González Al- varez.

La junta de Asociados

A continuación fueron elegidos los señores que han de formar la Junta de Asociados, dando el resultado si- guiente:

- 1.^a Sección.—D. José Candela Me- gro, D. José Hernández Brigh, don Francisco Marchena y D. Diego Ménez Hernández.
- 2.^a Sección.—D. García Muñoz Torres, D. Juan Pérez Rentero, don Domingo Palido Cristiano, D. Ba- mundo Parras Ramos y D. Vicente Domínguez Carrasco.
- 3.^a Sección.—D. Jacinto Bejarano Ojalvo.
- 4.^a Sección.—D. Valentín Durán Ollero y D. Luis Hartado Garella.
- 5.^a Sección.—D. José Gómez Gue- rman y D. Julián Pozo Julio.
- 6.^a Sección.—D. Martín Muñoz Hernández y D. Leandro Alonso Morán.
- 7.^a Sección.—D. Manuel Congro- gado Ramos y D. José Ibarrola Mé- ñoz.

Asilo para pobres

El Alcalde Sr. Acha presenta queda sobre la Mesa á estudio de los señores Concejales, un proyecto de edificio para asilo de los pobres. Después, y con gran extensión, trata de la actual crisis obrera y